



Diputación de Guadalajara

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PROMOCIÓN (JUEGOS DE MESA)

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

El suministro de packs de productos de juegos de mesa (200 unidades) compuestos por los siguientes artículos:

- 8 barajas
- 4 tapetes
- 4 tanteos
- 1 dominó

CPV: 37530000-2 – Artículos para parques de atracciones, juegos de mesa o de salón

2.- TIPO DE CONTRATO:

El contrato definido tiene la calificación de contrato de suministro, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP).

3.- NECESIDADES A SATISFACER:

La necesidad de la contratación se fundamenta en el cumplimiento de los fines institucionales, contribuyendo a la interacción y socialización de las personas del medio rural mediante el fomento de actividades dirigidas al envejecimiento activo y una vida saludable de las personas mayores de las zonas rurales de la provincia, en ejercicio de la competencia de cooperación en el fomento del desarrollo social de la provincia prevista en el artículo 36.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a través de este suministro, destinado a su entrega a Ayuntamientos, centros sociales y asociaciones, se pretende dar a conocer y hacer visible a la Diputación Provincial de Guadalajara como Institución garante de los intereses generales de la provincia.

4.- NO DIVISIÓN EN LOTES

El objeto del contrato está constituido por packs de productos que tienen que ser exactamente iguales unos a otros, lo que justifica la improcedencia de dividir en lotes el contrato.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato asciende a DOCE MIL CIENTO SESENTA EUROS (12.160,00 €).

El valor estimado ha sido calculado atendiendo a los precios de mercado de cada uno de los productos que componen el pack, correspondiente un valor estimado unitario de 60,80.-euros, conforme al siguiente desglose:

Valor estimado por pack			
	Unid.	Importe	Total
BARAJAS	8	3,00	24,00
TAPETES	4	1,80	7,20
AMARRACOS	4	2,90	11,60
DOMINÓ	1	18,00	18,00
		TOTAL	60,80

6.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación es CATORCE MIL SETECIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA CENTIMOS (14.713,60 €), de los que 12.160,00 € corresponden a la base imponible y 2.553,60 € al 21% de IVA.

7. PROCEDIMIENTO:

El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Dado que las características del servicio se encuentran perfectamente definidas, se propone como único criterio de adjudicación el precio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

